



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020)

REF: N° 110014003086-2020-00194-00

Previo a continuar con el trámite del proceso se le ordena a la parte demandante que aporte nuevamente la certificación de deuda en la que se corrija la dirección de ubicación de la copropiedad horizontal, toda vez que en la certificación inicial se registró como dirección del Conjunto Residencial Usatama Manzana "E" P-H- la calle 22 A Bis No. 27-10 de esta ciudad, cuando de la certificación expedida por la Alcaldía Local de Los Mártires, esta copropiedad se encuentra ubicada en la calle 22 C No. 28-67 de Bogotá. La certificación debe guardar identidad con la inicial y el mandamiento de pago librado en el proceso, respecto a las expensas que se ejecutan y sus fechas de causación.

Permanezca el expediente en secretaría hasta tanto la parte actora dé cumplimiento a lo acá ordenado.

Una vez se aporte la certificación en los anteriores términos, se continuará el trámite correspondiente y se resolverá la solicitud de emplazamiento de los herederos indeterminados del causante Adelmo Baquero Romero.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>067</u> de hoy <u>5 DE AGOSTO 2020</u>
La Secretaría VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

Firmado Por:

**NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ
JUZGADO 68 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a64106b13b3cd8ce0235345cbf337fb4235bd5719daa576ce1a570d6a9d0ac9

Documento generado en 04/08/2020 09:44:22 a.m.